

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra C.

Vistos

El oficio $N^{\circ}0182/2014$ enviado por el coordinador de la Sede Regional de Los Lagos, Sr Luis Paredes Paredes,

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructor ANB, a:

Cuerpo de Bomberos de Alejandro Hernán Corrales Risco Osorno Rut: 14.096.699-1

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raúl Morales M:

Reator

Santiago Noviembre de 2014